

**AJDIP/380-2013**

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

**Considerando**

- 1- Señala la Directora Xiomara Molina Ledezma, su preocupación por las informaciones extraoficiales que ha recibido respecto a la condición salarial de los inspectores de seguridad del Consorcio Seguridad Camarias y otro, lo cual a su criterio, podría representar un estado de inseguridad para la Institución, en razón de las condiciones de inestabilidad salarial en las cuales se encuentran éstos oficiales de seguridad.
- 2- Solicita la Directora Molina Ledezma, se llame al Director General Administrativo, a los Jefes de Servicios Generales, Proveeduría y Asesoría Legal, para que expongan en la sesión del día mañana viernes a primera hora, las condiciones legales y laborales, así como los trámites que está llevando a cabo la Administración en este caso en particular.
- 3- Escuchada la moción de la Directora Xiomara Molina Ledezma, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

SESION ORDINARIA  
58-2013

17-10-2013

**Acuerda**

- 1- Convocar a al Director General Administrativo, a los Jefes de Servicios Generales, Proveeduría y Asesoría Legal, para que expongan en la sesión del día mañana viernes a primera hora, las condiciones legales y laborales, así como los trámites que está llevando a cabo la Administración en el caso de los incumplimientos salariales por parte del Consorcio Camarias, para con los oficiales de seguridad que prestan servicio al INCOPECA en razón del contrato suscrito entre dicho Consorcio y éste Instituto
- 2- Acuerdo Firme
- 3- Comuníquese de inmediato

Responsable de Ejecución
<b>Secretaría Técnica</b>
Involucrados
<b>Director General Administrativo</b>
<b>Jefe Servicios Generales</b>
<b>Jefe Proveeduría</b>
<b>Jefe Asesoría Legal</b>

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**

**Jefe**

**Secretaría Técnica**

**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2630-0636

Fax (506) 2630-0681